

Un último aspecto que conviene reseñar es el de los índices terminológicos que acompañan a la obra. Indudablemente, y ya que se trata de una versión castellana de un texto de Jorge de Trebisonda, la referencia al léxico especializado en nuestra lengua, en la latina (la del tratado) y en la griega (la del autor) es de suma utilidad. No obstante, en este punto discrepamos de lo que encontramos en la edición reseñada: nos habría parecido más útil contar con un solo índice conceptual que, junto a cada entrada en español, nos proporcionara su equivalencia griega y latina antes de enumerar las páginas en las que aparece. Tengamos en cuenta que la traducción no remite de manera sistemática los vocablos castellanos a los griegos y latinos, de donde que los índices exclusivos de cada una de estas dos lenguas se encuentren aislados de su contexto y causen alguna que otra dificultad de uso al lector no especializado.

En resumidas cuentas, nos encontramos ante una cuidada traducción enmarcada por una atinada introducción, todo lo cual convierte al libro aquí comentado en una referencia más que útil, tanto para el especialista como para el lector culto que desee entrar en contacto con uno de los tratados fundamentales de la Retórica renacentista y, por extensión, para mejor entender cómo se establecen en el Humanismo las bases de esa cultura occidental que, nos guste más o menos, ha moldeado la Europa de los últimos siglos.

Centro de Investigación «Comunicación y Sociedad» (CySOC) Manuel LÓPEZ-MUÑOZ
 Universidad de Almería manuel.lopez@ual.es

Gabriele BUGADA (ed.), Cristoforo Landino, *In Quinti Horatii Flacci Artem poeticam ad Pisones interpretationes*, Sismel / Edizioni del Galluzzo, «Edizione nazionale dei Commenti ai testi latini in età umanistica e rinascimentale», Vol. 4, Firenze 2012 (184 pp.) ISBN: 978-88-8450-449-4.

La «Edizione nazionale dei Commenti ai testi latini in età umanistica e rinascimentale» presenta con el número cuatro el comentario de Cristoforo Landino (1425-1498) a un texto fundamental en la creación del paradigma literario occidental, la *Epistula ad Pisones* de Quinto Horacio Flaco, obra maestra más conocida con el nombre de *Ars poetica* (en adelante AP), una importante contribución en el ámbito de los estudios del Renacimiento y, especialmente, de la obra horaciana, precedida a su vez en la colección por el comentario de otros textos clásicos de rango e influencia no menor en el desarrollo del humanismo italiano: la *Lectura Epistularum Senecae* de Domenico da Peccioli (†1408), las *In Ovidii Metamorphosin Enarrationes (I. Libri I-IV)* de Raffaele Regio (c. 1440-1520) y los *Commentarioli in Ibyn Ovidii* de Domizio Calderini (1446-1478), cuya selección aparece justificada al encuadrarse asimismo en un proyecto de alcance mayor dentro de la colección «Il ritorno dei Classici nell'Umanesimo», constituida a su vez por la «Edizione nazionale degli antichi Volgarizzamenti dei testi latini nei volgari italiano», la «Edizione nazionale delle Traduzioni dei testi greci in età umanistica e rinascimentale» y la «Edizione nazionale dei testi della Storiografia umanistica», cada una de las cuales con su propio

comité científico trabajando en estrecha colaboración para conseguir dar cumplida ejecución al proyecto común mayor, cuyos resultados iniciales aparecen a ojos del lector bajo la presentación de unos libros de una muy cuidada y elegante edición.

El autor moderno del comentario de Landino al AP horaciana, Gabriele Bugada, declara en la «Premessa» (pp. XI-XVIII) la causa final que justifica su trabajo: la necesidad palpable de una edición moderna que haga accesible una de los lugares más cruciales del discurso landiniano (p. XV), donde las *interpretationes* horacianas y el comentario al AP asumen el carácter de un verdadero punto de inflexión.

La «Introduzione» (pp. 1-70) ofrece una interesante contribución a la reconstrucción precisa de un capítulo importante del pensamiento humanístico, aunque el propio autor reconoce el débito académico principal de su estudio a Roberto Cardini, «che a buon diritto arriba quasi a monopolizzare i riferimenti bibliografici dell'Introduzione a questa edizione», según reconoce en la «Premessa» (p. XVII).

Impreso en 1482 el comentario es un recorrido de elaboración doctrinal, desarrollado a lo largo de cinco lustros de docencia en el «Studio fiorentino», que le valieron a Landino el apelativo de *praeceptor doctissimus*. Apenas editado el monumental comentario dantesco en 1481, Landino se lanza con ímpetu a la redacción de un hito fundamental en lengua latina, dedicado al *puer* Guidubaldo da Montefeltro: se tratará del primer comentario moderno a los *opera omnia* de Horacio, en los que la importancia que adquiere el AP se observa desde el inicio del proemio general. Asimismo, la prueba del magnetismo entre el comentario dantesco y el horaciano se descubre en la propia *praefatio* al AP, que se revela casi enteramente como una traducción literal de pasajes selectos del proemio dantesco, prueba del fecundo bilingüismo entre el vulgar y el latín, «lingua veramente viva», de los humanistas (p. 19). Pero es la idea de una «necesidad pedagógica» la que está en la base de la edición de este género literario tan en boga en el Renacimiento como fueron los comentarios. Desde esta perspectiva se diría que Landino ofrece a la epístola a los Pisones una figura metatextual de su propio quehacer de profesor-comentarista (frente al *poeta docens*).

Como deseaba, en efecto, Landino, la edición de los comentarios se convirtieron en una extensión de la cátedra: las *Interpretationes Horatii* (cuyas «Strategie e logiche di commento» se describen en las pp. 3-59) conocieron inmediatamente numerosas reimpresiones, diez exactamente antes de que finalizase el siglo (el carácter modesto que a menudo les caracterizaba hace pensar en un público de estudiantes); quien se volcaba en el AP como bisagra indispensable de una formación literaria accedía en estos decenios principalmente a través de la mediación landiniana.

Con esta premisa adquiere un valor excepcional la oportunidad de adjuntar y leer junto al texto de 1482 los apuntes (*collectae*) tomados por el estudiante Bartolomeo Fonzo sobre la base del curso que Landino dedicó precisamente a los 476 versos del AP entre 1464 y 1465 (pp. 59-70), apuntes que llegan hasta el verso 247 de la epístola horaciana y cuya dificultad de edición es puesta en evidencia en una muy meritoria «Nota al testo» (pp. 71-94), en la que se tratan por separado las *In Quinti Horatii Flacci Artem Poeticam ad Pisones interpretationes* (pp. 73-89) y las *In Quinti Horatii Flacci Artem Poeticam ad Pisones interpretationes a Bartholomaeo Fontio collectae* (pp. 89-93), cuyos textos editados, en las páginas 95-132 y 133-156 respectivamente, aparecen acompañados de un doble aparato, crítico (positivo) y de fuentes, ambos de notable utilidad para la correcta comprensión del comentario

al AP, capaz de restaurar, junto con el comentario literario de la «Introduzione» y el lingüístico de la «Nota al testo» toda la complejidad textual que comporta la obra de Landino.

No obstante, frente al buen trabajo filológico realizado por Bugada tenemos que llamar la atención sobre algunos aspectos que lo enturbian en cierta manera, como es la dificultad de lectura de no pocos pasaje debido a factores fundamentalmente (orto)gráficos (ajenos a veces a la voluntad del autor, como son los meramente tipográficos), más aun teniendo en cuenta la importancia otorgada al *De orthographia* de Tortelli (1471) en las *interpretationes* y, sobre todo, en los *collectae* de Fonzio, quien en ocasiones lo usa en confrontación con el propio *praeceptor doctissimus*. En efecto, más allá, por ejemplo, de la separación inusual de la enclítica disyuntiva: [7] (2) *sententiarum ve* (p. 100), [73] (2) *spondeus ve* (p. 106), [196] (4) *pauciores ve* (p. 118); o los errados cortes silábicos en cambio de renglón: [1] (2) *di-lspositione* (p. 99), [164] *abe-lst.* (p. 116), [42] *pulch-lritudine* (p. 139); o la falta de acentos o erratas en el uso de las grafías griegas: [89] (4) *ἀπὼ / ἀπο* (p. 110); o bien la monoptongación de *-ae* en *-e* no recogida en el aparato crítico como otras similares: [56] *nove* (p. 105) (frente a [89] *materiae] materie* M, p. 109), hay un elemento gráfico que, nada más empezar la lectura del texto latino, produce cierto desconcierto: la inexistencia de un criterio uniforme en la puntuación del texto latino.

Comenzamos, en efecto, nuestra reseña indicando que el objetivo fundamental del libro era la necesidad palpable de una edición moderna que hiciera accesible al lector uno de los lugares más cruciales del discurso landiniano, edición que no se presenta acompañada de traducción, lo que significa que está pensada principalmente para latinistas y para lectores especialistas y estudiosos de la obra de Horacio y de Landino en su lengua original. En este sentido, la tendencia filológica moderna en la edición de textos latinos² es aliviar el texto de las profusas comas que llenan los impresos originales y a las que en general acostumbra la escritura de la época, pues es sabido que los impresos renacentistas abundan en comas superfluas, sobre todo ante conjunciones, o no las consignan, por ejemplo, ante un nombre en vocativo, y que es habitual puntuación fuerte separando oraciones subordinadas de las principales, usos extraños al sistema actual de puntuación que perduraron hasta la edad contemporánea, que parecen no justificarse tampoco en su tiempo según criterios sintácticos o semánticos, sino quizá exclusivamente de entonación. Bugada, sin embargo, en este punto concreto de su edición ha realizado una modernización del texto que ha ido más allá de la tendencia mencionada y que obstaculiza en ocasiones la lectura del texto y merma la *perspicuitas* del comentario debido a que con frecuencia no aparecen comas donde se esperaría una pausa y en ocasiones,

² Cf., entre otros trabajos sobre la cuestión, J. Llobera (1919): «De interpunctione» in *Grammatica Classicae Latinitatis*, Barcinone Subirana, 193-195; J. Jiménez Delgado (1958): «De orthographia latina», *Helmantica* 9, n.º 28-30, 223-292 (espec. 261-262); K. Sallmann *et alii* (1990): *Normae orthographicae et orthotypicae Latinae*, Romae, Academia Latinitati Fovendae, 20-27; J. M. Mir (1990): *Probata ratio scribendi et interpungendi in scriptis Latinis*, Romae, Academia Latinitati Fovendae, 26-33; Patrizia Rafti (1994): «Alle origini dell'interpunzione petrarchesca», *Scrittura e civiltà* 18, 5-22; F. Sebastián Mediavilla (2002): *La puntuación en los siglos XVI y XVII*, Universidad Autónoma de Barcelona; F. Sebastián Mediavilla (2007): *Puntuación, humanismo e imprenta en el Siglo de Oro*, Vigo, Editorial Academia del Hispanismo; B. Mortara Garavelli (2008): *Storia della punteggiatura in Europa*, Bari, Laterza.

por el contrario, encontramos comas innecesarias que rompen la fluidez de la lectura. A modo de ejemplo indicamos los siguientes pasajes, donde echamos en falta algunas comas (en prácticamente todos los casos), otros incluyen una puntuación innecesaria (como en [124]), otros presentan los dos puntos, que suele utilizarse en la actualidad para dar entrada al discurso directo, en lugar del signo más apropiado (véanse los números [65] y [124]) de la coma:

[7] SOMNIA AEGRI. *Nam aegrotorum somnia, quoniam ex humorum peccato proueniunt, non solum non sunt uera, sed omnino uanas species afferent quoniam neque uere neque possibiles sunt.*

[38] SUMMITE. *Praeceptum est quod si observetur omnia pene illa uitia quae demonstrata sunt, euitari queant.*

[65] STERILISQUE. *Quemadmodum ubi terra fuit effecta est aqua, ita quod aqua fuit effecta est terra: ut apparet de palude Pontina quae exsiccata arari potuit.*

[67] ...unde Auentinus dictus est, quia nauibus illuc aduentaretur; alii tamen ab aduentu auium quae illuc se a fluuio recipere dictum esse uolunt.

[124] ...sed prius fossam ingentem fecit, igneque repleuit, ac desuper cinere extincto texit: deinde socerum uenientem in eam mersit.

[163] FLECTI. *Nam qui uitia sectatur a uia recta deflectit.*

[206] NUMERABILIS. *Qui facile numerari posset quia paruus esset.*

[340] PRANSAE LAMIAE. *Nam Laestrygones in quibus erat Lamia familia carnibus humanis uesci dicebantur.*

El autor, como se ve, no sigue un criterio uniforme en la puntuación del texto, como, por ejemplo, cuando la subordinada precede a la principal (véanse *supra* los números [38] y [163]), o ante conjunción subordinada (véase *supra* el número [7] ante *quoniam*, los números [67] y [206] ante *quia*; o bien *infra* en [33] ante *ut* consecutivo), o tras la frecuente locución *id est*, a veces ante una coma o dos puntos, aunque por lo general sin signo de puntuación:

[20] ... SI FRACTIS ENATAT EXPES. *Id est si illidat aes non ut cupressum pingas, sed ipsum fractis nauibus enatentem, et ab omni spe destitutum.*

[33] MOLLES. *Flexibiles; id est: ita formabit ut in aere, metallo duro, flexibiles uideantur.*

[116] SEDULA. *Quae sine dolo, id est, diligenter et fideliter, cuncta agit*

[120] REPONES. *Id est iam ab aliis poetis positum (id est scriptum) iterum pones (id est scribes).*

A veces incluso se mantienen o añaden comas innecesarias (véase el número [33] tras *duro*; o el número [116] tras *fideliter*), en otras ocasiones su total ausencia produce cuanto menos desconcierto y cierta ambigüedad (véanse *supra* los números [120] y [340]). En definitiva, echamos en falta por parte del editor moderno una atención particular a la puntuación del texto, lo cual pasa por llegar a hacerse cargo de los criterios por los que se rigió la *editio princeps*, en una fina labor exegética, y, por otra parte, una profundización en los criterios más sólidos de la puntuación actual y más adecuados a la sensibilidad del lector contemporáneo.

Por otro lado y abundando en las cuestiones gráficas (en este punto, sin embargo, es justo señalar y destacar la difícil labor de edición de un texto impreso en su momento con innumerables errores, corregidos solo en una mínima parte por el propio Landino), en la «Nota al testo» (p. 77) Bugada explícita que ha corregido

aquellas formas incorrectas debidas presumiblemente a la responsabilidad del tipógrafo, tales como las que afectan a la letra con cedilla (se corrige en [73].6 *Phebi* por *Phoebi*), o a la caída, cambio o reversión de caracteres, como, respectivamente, en [145] *Formas* por *Formias*, en [414] *Pithyas* por *Pythias*, o en [343] *Fundauia* por *Fundania*, todo ello indicado oportunamente en el aparato crítico. Pero en el caso de [343] *Fundauia*, cuando acudimos al texto editado por Bugada, en la p. 125, no solo no encontramos la corrección recogida debajo, en el aparato crítico y el de fuentes de esa página (hay que buscarla en la página siguiente 126), sino sobre todo no hallamos una explicación al vocablo corregido *Fundania* de la misma forma que en [89]. 11 para el inusitado *fucetius* (p. 112) se apunta en el aparato crítico una conjetura (*fucetius*] *an phoenicius?*):³

[343] *Fundania*] *Fundauia* M

El aparato de fuentes tampoco nos aclara la cuestión, pues en ninguno de los pasajes aducidos de Cicerón se encuentra mencionado el vocablo *Fundania*:

[343] *Capinus etiam ... posuit: cf. Schol. Hor. Ars 343 (cf. Cic. Planc. 53-54; Mur. 72; Tusc. II 62)*

¿Por qué no se ha indicado, sin embargo, que la forma *corrigena* es *Fundaniana* (en alusión a la *oratio Ciceroniana pro M. Fundanio*), tal como se lee en el Pseudo Acrón?:

Ps. Acro, 343: Omne tulit punctum] Omnium suffragium, omnium iudicium meretur ille, qui et dulcis est et utilis. 'Puncta' dicuntur populi suffragia. Vsus est hoc uerbo etiam Cicero in Fundaniana (pro M. Fundanio fr. 5 Kl.).

Todo parece indicar que nos hallamos ante uno de los muchos errores tipográficos de la *princeps* (no recogido en los *errata corrige*, como gusta de llamarlos el moderno editor italiano, ni señalado en las *emendationes* de Fontius ni, por lo demás, en sucesivas ediciones humanísticas, hasta donde he leído). En este sentido el autor, aunque afirma expresamente que ha optado por realizar una edición conservadora que no suprimiese la especificidad del latín de la época y del autor (*etsi nonnumquam contra sanam orthographiam*, p. 79, ex. gr. «*numus, i*» *et deriv. pro «nummus, i»* [59]), ha optado, no obstante, por regularizar y actualizar

³ En la p. 79 de «Nota al testo» Bugada menciona el caso de la *uox nihili fucetius* como una situación «leggeremente diversa» de otras variantes halladas en el comentario, pues podría ser una «costruzione landiniana», muy lejana del *phoenicius* donatiano en su comentario a Terencio. Sin embargo, en el mismo pasaje el editor moderno corrige *loco* por *laeto* (que podría haber sido escrito «con ogni probabilità» *leto* en el antígrafo). El débito, no obstante, de Landino al pasaje donatiano es claro en uno y otro caso:

Donatus (Venetiis 1563): Parasiti cum intortis pallis ueniunt. Laeto, uestitus candidus, aerummoso, obsoletus, purpureus diuiti pauperi phoeniceus (sic), militi chlamys purpurea, puella habitus peregrino inducitur. Leno pallio uarii coloris utitur. Meretrici ob auaritiam luteum datur.

Landinus (Venetiis 1505): Parasiti cum intortis pallis ueniunt. loco uestitus candidus. Erummoso, obsoletus. Purpureus diuiti. Fucetius pauperi. Militi chlamys purpurea. Puella habitu peregrino. Leno pallio uersicolore utitur. Meretrici ob auaritiam luteus datur.

gráficamente la alternancia *u/v*, y aquellos aspectos relativos al desarrollo de abreviaturas, la puntuación y las mayúsculas («...adeguamento grafico in direzione dell'alternanza u/v, oltreché di introduzione della punteggiatura così come delle maiuscole», pp. 76-77). Bugada no aclara, sin embargo, cómo se realiza la alternancia de esa vocal en la *editio princeps*, que en la edición moderna se zanja con el uso sistemático de la grafía <v> cuando la /u/ tiene valor semiconsonántico. Es palpable que en el caso de *Fundania* / *Fundauia* la reversión de la *u/v* solo es posible si en dicha edición se utiliza la uocal *u* para el valor mencionado. Por otro lado, en una época como la actual en que no es difícil encontrar ediciones digitalizadas en la red de obras del siglo XV en adelante con un simple golpe de teclado y a través del motor de búsqueda *Google*, una lectura como esta se nos muestra rápidamente en la pantalla del ordenador bajo la forma *in funda uia*, en la edición, por ejemplo, parisina de los *Opera* de Horacio realizada por Fabricius en 1555, que recoge, entre otros, el comentario y el pasaje landiniano (p. 929): *Capinus etiam punctum pro suffragio, sic enim & Cicero in funda uia, punctum pro suffragio posuit*, misma lectura que hallamos también en la edición veneciana de 1505, con los cuatro comentarios de Porphyrio, Acron, Mancinellus y Landinus: *cicero in funda uia* (p. 182), lo que nos lleva a pensar si realmente en la edición de 1482 Bugada leyó *Fundauia* o *funda uia*, antes de regularizar el uso de las mayúsculas. En definitiva, ya sea *in Fundania*, ya sea *in Fundaniana* lo que Landino quiso escribir, se hubiera esperado alguna nota explicativa a esa voz, que por lo demás recoge Servio, con el mismo cliché, en sus comentarios a Virgilio: *Serv. Geor. 2, 342: quod et Cicero in Fundaniana commemorat* y *Serv. Aen. 9, 672: sicut Cicero in Fundaniana meminit*.

El libro se cierra con cuatro espléndidos índices: «Índice dei nomi» (pp. 157-166), «Índice delle fonti» (pp. 165-174), «Índice analítico» (pp. 171-180) e «Índice dei riferimenti» (pp. 181-184), que a buen seguro serán un instrumento esencial de búsqueda de información para los investigadores de la obra de Landino y del AP. Echamos en falta, sin embargo, la inclusión de un índice bibliográfico, necesario en una obra de estas características, que habría coronado el libro que reseñamos.

Universidad de Cádiz

Sandra I. RAMOS MALDONADO
sandra.ramos@uca.es

Juan María GÓMEZ GÓMEZ, *El Arte Regia. Nebrija reformado por Juan Luis de la Cerda. Morfología y Sintaxis. Introducción, edición crítica, traducción y notas*, Universidad de Extremadura - Instituto de Estudios Humanísticos, Cáceres 2013 (XLI + 238 pp.). ISBN: 978-84-7723-964-2 (Serie ISSN 1699-6860 / 6).

Antonio de Nebrija trabajó durante tres años para alumbrar en Salamanca en el año 1495 la tercera edición de sus *Introductiones Latinae*, a las que había sometido a una profunda revisión que las convertía en un texto nuevo, conocido desde entonces como la *Recognitio*. Nebrija compuso un texto desprovisto que los errores de los impresores y los libreros habían cometido, pero también enriquecido con nuevas